



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE BOGOTÁ D. C.
flia10bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C., 12 de septiembre de 2022

Radicado número	11001-31-10-010-2019-00597
Proceso	C.E.C.M.R.
Cuaderno	Principal

Agréguese a los autos la documental aportada por el demandante, respecto al diligenciamiento de los oficios dirigidos a la empresa CONSTRUYAMOS JYM S.A.S.

No obstante, por Secretaría **REQUIÉRASE POR ÚLTIMA VEZ** a la empresa antes aludida, para que dentro del término de **CINCO (5) DÍAS**, proceda de conformidad a lo ordenado en providencias 05 de abril del 2021 (archivo 10), numeral 2° del auto del 13 de junio del 2021 (archivo 15), numeral 2° del auto del 15 de octubre del 2021 (archivo 21) y auto del 3 de diciembre del 2021 (archivo 27). **SECRETARÍA PROCEDA DE CONFORMIDAD.**

Lo anterior so pena de hacerse acreedores a las sanciones del art. 44 del C.G.P (“sancionar con multas hasta por diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes (smlmv) a sus empleados, a los demás empleados públicos y a los particulares que sin justa causa incumplan las ordenes que les imparta en ejercicios de sus funciones o demoren su ejecución.”)

Notifíquese esta providencia mediante estado electrónico.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ANA MILENA TORO GOMEZ
Juez

Se insta a los apoderados para que **REVISEN Y CONSULTEN EL LINK –VÍNCULO VIRTUAL- DEL PROCESO** que les es remitido por la secretaría del Despacho a los correos electrónicos reportados, donde pueden revisar permanentemente **LA TOTALIDAD** del expediente con sus actuaciones procesales actualizadas minuto a minuto sin necesidad de acudir a las instalaciones del Juzgado –a excepción de que así lo requieran-, vínculo que no tiene caducidad alguna.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE BOGOTÁ D. C.
flia10bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO MICROSITIO PORTAL WEB:
www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-010-de-familia-de-bogota/40

13 de septiembre de 2022

ERICA PAOLA PALACIOS NARANJO
Secretaria

JRV/R

Se insta a los apoderados para que **REVISEN Y CONSULTEN EL LINK –VÍNCULO VIRTUAL- DEL PROCESO** que les es remitido por la secretaria del Despacho a los correos electrónicos reportados, donde pueden revisar permanentemente **LA TOTALIDAD** del expediente con sus actuaciones procesales actualizadas minuto a minuto sin necesidad de acudir a las instalaciones del Juzgado –a excepción de que así lo requieran-, vínculo que no tiene caducidad alguna.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE BOGOTÁ D. C.
flia10bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C., 12 de septiembre de 2022

Radicado número	11001-31-10-010-2021-00528
Proceso	Unión Marital de Hecho
Cuaderno	Único

En atención al informe secretarial que antecede, se reprograma la audiencia señalada en proveído del 31 de agosto de 2022 (archivo 41) para el día 27 de septiembre de la presente anualidad a la hora de las 9:00 am

Las partes deberán tener en cuenta las disposiciones establecidas para la audiencia en el auto de fecha 21 de enero de 2022 (archivo 21).

Notifíquese esta providencia mediante estado electrónico.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ANA MILENA TORO GOMEZ
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO MICROSITIO PORTAL WEB:
www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-010-de-familia-de-bogota/40

13 de septiembre de 2022

ERICA PAOLA PALACIOS NARANJO
Secretaria

Se insta a los apoderados para que **REVISEN Y CONSULTEN EL LINK –VÍNCULO VIRTUAL- DEL PROCESO** que les es remitido por la secretaría del Despacho a los correos electrónicos reportados, donde pueden revisar permanentemente **LA TOTALIDAD** del expediente con sus actuaciones procesales actualizadas minuto a minuto sin necesidad de acudir a las instalaciones del Juzgado –a excepción de que así lo requieran-, vínculo que no tiene caducidad alguna.